



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES NRO 5 “COMLOG”

DICTAMEN Nº 44/2025:

VISTO:

Que, por Nota S/Nº del corriente año remitida por la DDSSCC del Comando Logístico la mencionada dependencia solicita la **“ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA” ID Nº 470249**, a ser destinados al cumplimiento de la misión institucional y otras misiones específicas mediante orden del Sr Comandante en Jefe de las FFAANN.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 4to de la ley Nro 7021/22 en su inciso c) *“De Suministro y Contrataciones Públicas” que establece a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.”*

Que, el Artículo 42 de la Ley Nro 7021/22 “De Suministro Contrataciones Públicas” dispone que las instituciones Públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Que, conforme al artículo 40 de la Resolución DNCP Nro 4401/23 se dispone que la comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: *“...g) Dictamen de precio referencial y antecedente de Estimación de Costos...”*

Que, la Resolución de la DNCP 454/24 establece: *“precios de referencia y su publicidad en los procedimientos de contratación”, y que la misma Resolución en su Artículo 6to aprueba la “Guía para elaboración de precios referenciales”.*

Que, el Anexo a la Resolución de la DNCP 454/24 establece entre otras cosas los aspectos y metodología a ser utilizados por las convocantes para la elaboración y obtenidos de los precios referenciales.

Que, conforme el análisis de las documentaciones remitidas por la Dirección de Administración y Finanzas de las DDSSCC, en la cual se puede exponer la metodología aplicada según el siguiente detalle:

DETALLE DE CRITERIOS Y METODOLOGIA APLICADA:

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PARAMETROS	METODOLOGÍA APLICADA
DISERAGRO	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS	PROMEDIO DE PRECIOS REFERENCIALES DE POSIBLES OFERENTES Y CONTRATOS	CONVENCIONAL

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES NRO 5 “COMLOG”

DISERGEMIL	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS	PROMEDIO DE PRECIOS REFERENCIALES DE POSIBLES OFERENTES Y CONTRATOS	CONVENCIONAL
DISERSANFA	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS	PROMEDIO DE PRECIOS REFERENCIALES DE POSIBLES OFERENTES Y CONTRATOS	CONVENCIONAL
COMLOG	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS	PROMEDIO DE PRECIOS REFERENCIALES DE POSIBLES OFERENTES Y CONTRATOS	CONVENCIONAL

Que, en consideración a las circunstancias expuestas y a las normas jurídicas supra citadas esta UOC ratifica la estimación de costos elaborada por las unidades requirentes del presente proceso de contratación.

CONCLUSIÓN:

Por tanto, es parecer de esta dependencia, la continuidad del presente proceso para la “ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA” ID Nº 470249, a fin de satisfacer la necesidad institucional.

Mariano Roque Alonso, 28 de abril de 2025

Es mi Dictamen.




DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
MY INT – JEFE UOC NRO 5 “COMLOG”